



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Configuración de Firma Electrónica en Internet Explorer

Fecha: 09/09/2021
Versión: 3.0



Índice.

1. Requisitos técnicos.....	3
2. Comprobar validez del certificado y proceso de autenticación/ firma.....	4
3. Descarga e instalación de Autofirma	9
4. Configuración del navegador	10
6. Certificados raíz.....	12
7. Errores conocidos.....	13
8. Contacto	17



1. Requisitos técnicos

Para poder realizar el envío telemático usando su certificado o firma electrónica es necesario que se **cumplan** los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un certificado electrónico válido y reconocido por el Ministerio.

Si no tiene certificado puede solicitarlo a través de esta página:

<http://www.cert.fnmt.es/certificados>

2. Tener instalado en el PC la última versión de la herramienta Autofirma. Para ello puede descargar la última versión accediendo a la sede electrónica del Ministerio: <https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/AutoFirma.aspx>
3. Ser usuario con permisos de administrador sobre su equipo.
4. Usar uno de los siguientes sistemas operativos: Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10.

Respecto a Windows 7 al quedar sin soporte oficial no es seguro utilizarlo y por tanto nuestras pruebas no se han realizado bajo dicho sistema operativo.

5. La versión recomendada del navegador Internet Explorer sería la 11.



2. Comprobar validez del certificado y proceso de autenticación/ firma

Para comprobar si la configuración de su **navegador y firma** es válida para realizar trámites electrónicos con el Ministerio acceda a la siguiente página:

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/tramitaayudas/test/firmaini.aspx>

Si al acceder a esta página recibiera el siguiente mensaje:

La página requiere un certificado de cliente...

La página a la que está intentando tener acceso requiere que el explorador tenga un [certificado de cliente válido y reconocido por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital](#). El certificado de cliente sirve para identificarle como usuario válido del recurso.

Si ya dispone de un certificado de cliente pruebe a utilizar las características de seguridad del explorador Web para asegurarse de que está instalado correctamente.
Gobierno de España. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid, Madrid.

Resolución a partir de 1024x768

Puede deberse a que no disponga de certificado o bien tenga problemas con la instalación de su certificado, para ello visite el apartado 6 de este documento.

En cambio, si dispone de certificado, accederá a la siguiente página y visualizará algunos datos de su certificado como su nombre, apellidos y NIF se recogerán automáticamente de su certificado:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

SEDE-e
Sede electrónica del Ministerio

TEST DE FIRMA

TEST DE @FIRMA

DATOS DEL CERTIFICADO	
NIF	
Nombre Completo	
Email	
Numero de Serie	
Entidad	FNMT-RCM
Tipo de Persona	Fisica
CIF	
Entidad Juridica	
Caducado	
Revocado	

DATOS DEL SISTEMA	
Navegador	MSIE 7.0 32 bits
Sistema	WIN7 64 bits
UserAgent	Mozilla/4.0 (compatible; MSIE 7.0; Windows NT 6.1; WOW64; Trident/5.0; SLCC2; .NET CLR 2.0.50727; .NET CLR 3.5.30729; .NET CLR 3.0.30729; Media Center PC 6.0; .NET4.0C; .NET4.0E)

Realizar Prueba de Firma

Una vez que se han leído los datos del certificado, es necesario pulsar el botón *Realizar Prueba de Firma*.



A continuación se intentará conectar con Autofirma:

Si no tiene instalada la aplicación Autofirma en su equipo, visualizará la siguiente pantalla:

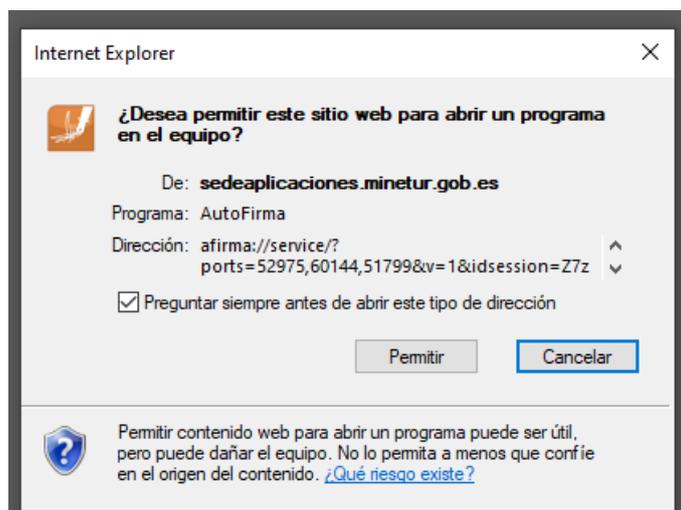


Descárguela seleccionando el enlace "*Descarga Autofirma*" (<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>) e instálela como se indica en el apartado 3 del documento y, a continuación, vuelva a intentar realizar el proceso de verificación de certificado y firma.

Si tiene instalada la aplicación Autofirma, intentará conectarse con la misma y visualizará el siguiente mensaje:

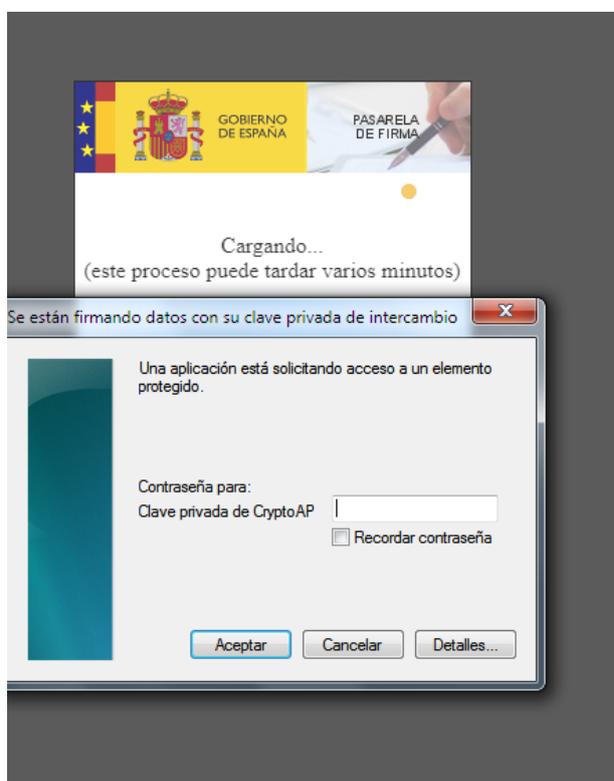


Puede tardar varios minutos, pero si tiene instalada la aplicación Autofirma visualizará la siguiente pantalla:



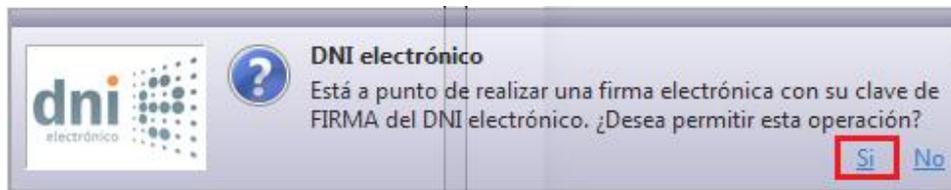
Deberá seleccionar el botón “Permitir” aparecerán pantallas intermedias con avisos de que el proceso puede tardar varios minutos:

Puede tardar varios minutos, hasta que redirige y firma, tenga paciencia. No obstante, si su certificado está en una tarjeta criptográfica (DNI-e...) o está configurado para que le pida una contraseña cada vez que lo utiliza, compruebe si la ventana emergente con la petición de contraseña ha quedado oculta detrás de alguna ventana de programa. Para ello, minimice la ventana del navegador o todo lo que tenga abierto.





Por ejemplo, si está usando el DNI electrónico le aparecerá una pantalla similar a la siguiente, que puede quedar oculta por otras ventanas:



Si el proceso se ha realizado correctamente aparecerá esta pantalla:



En este caso no es necesario que siga leyendo este documento ni modifique la configuración de su equipo. Puede pasar directamente a realizar el procedimiento electrónico que desee en la [sede](#) electrónica del Ministerio.

Si por el contrario ocurriera algún problema en el proceso de firma, la aplicación se lo mostraría con la siguiente pantalla:



Este error puede deberse a que no ha introducido la contraseña de su certificado electrónico o que ha cancelado el proceso de cualquier otra forma.



Puede volver a ejecutar la aplicación de firma pulsando el botón *Volver a realizar el Test de Firma*.

Si el problema persiste **siga todas las instrucciones de este documento hasta conseguir que la aplicación de prueba funcione correctamente.**

Si después de seguir estas instrucciones sigue teniendo dificultades, puede ponerse en contacto con la Oficina Virtual como se indica en el apartado 8 de este documento.



3. Descarga e instalación de Autofirma

El programa Autofirma se puede descargar en:

<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

La imagen muestra la interfaz de usuario de la página de descargas de Autofirma. En la parte superior, hay un encabezado con el logo del Gobierno de España, el logo PAE (portal administración electrónica) y el texto 'Firma electrónica'. Debajo del encabezado, hay una barra de navegación con tres pestañas: 'Ciudadanos', 'Empresas' y 'Empleados-Publicos'. El contenido principal de la página está titulado 'Descargas' y contiene un subtítulo 'AutoFirma'. A la izquierda del subtítulo hay un icono de 'autofirma@'. A la derecha, hay un texto descriptivo: 'Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo'. Debajo de este texto, hay una lista de enlaces para descargar la aplicación en diferentes sistemas operativos: 'AutoFirma para Windows 32 bits', 'AutoFirma para Windows 64 bits', 'AutoFirma para Linux' y 'AutoFirma para Mac'.

Para descargar e instalar Autofirma, deberá:

- Ser usuario con permisos de administrador sobre su equipo.
- Si su Sistema Operativo es Windows, determinar si es de 32 o 64 bits, para descargar la versión correspondiente de Autofirma. Para ello, si su PC es Windows 7 o Windows 10, bastará con ir al "Panel de control" de su PC y dentro del mismo, seleccionar "Sistema", de este modo visualizará la información básica de su equipo. Véase la imagen capturada:

Sistema

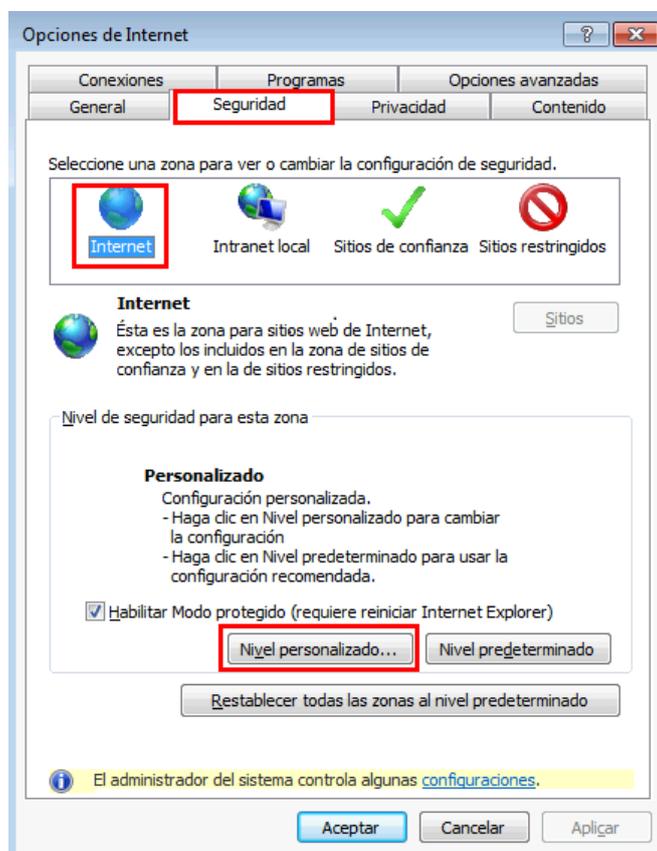
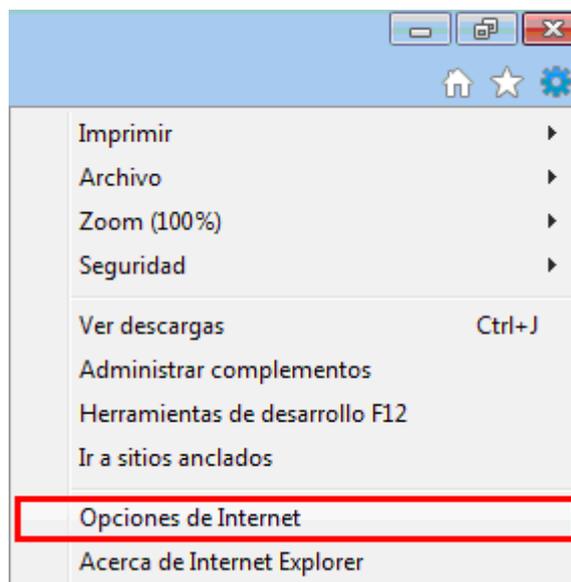
Evaluación:	Evaluación de la experiencia en Windows
Procesador:	Intel(R) Core(TM) i7-3770 CPU @ 3.40GHz 3.90 GHz
Memoria instalada (RAM):	8,00 GB
Tipo de sistema:	Sistema operativo de 64 bits
Lápiz y entrada táctil:	La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Desde el enlace adecuado para su sistema operativo, descargará en su equipo un fichero comprimido (.zip). Al descomprimir el fichero verá que contiene un manual de instalación, en formato PDF, y un programa ejecutable, que se encargará de todo el proceso de instalación. Lea el manual y ejecute el programa para instalar Autofirma en su equipo.

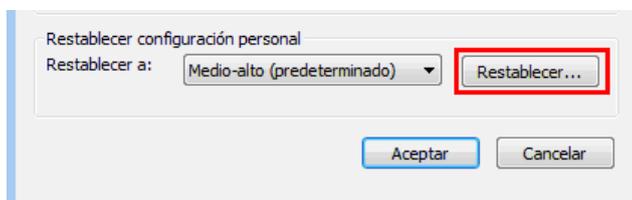
El manual de instalación de Autofirma lo puede encontrar también en el Portal de Ayudas del Ministerio.

4. Configuración del navegador

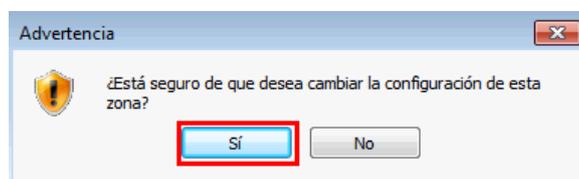
1. Abrimos el navegador **Internet Explorer** y pulsamos sobre *Herramientas* - Opciones de Internet - Seguridad - Internet - Nivel predeterminado



2. *Restablecer configuración personal – Restablecer a: Medio-alto (Predeterminado) – Restablecer*



3. Detalles – Modificar propiedades



Ya podemos tratar de realizar de nuevo el trámite electrónico.



6. Certificados raíz

Para poder realizar el proceso de firma sin problemas es necesario que dentro de su navegador tenga instalados los siguientes certificados raíz:

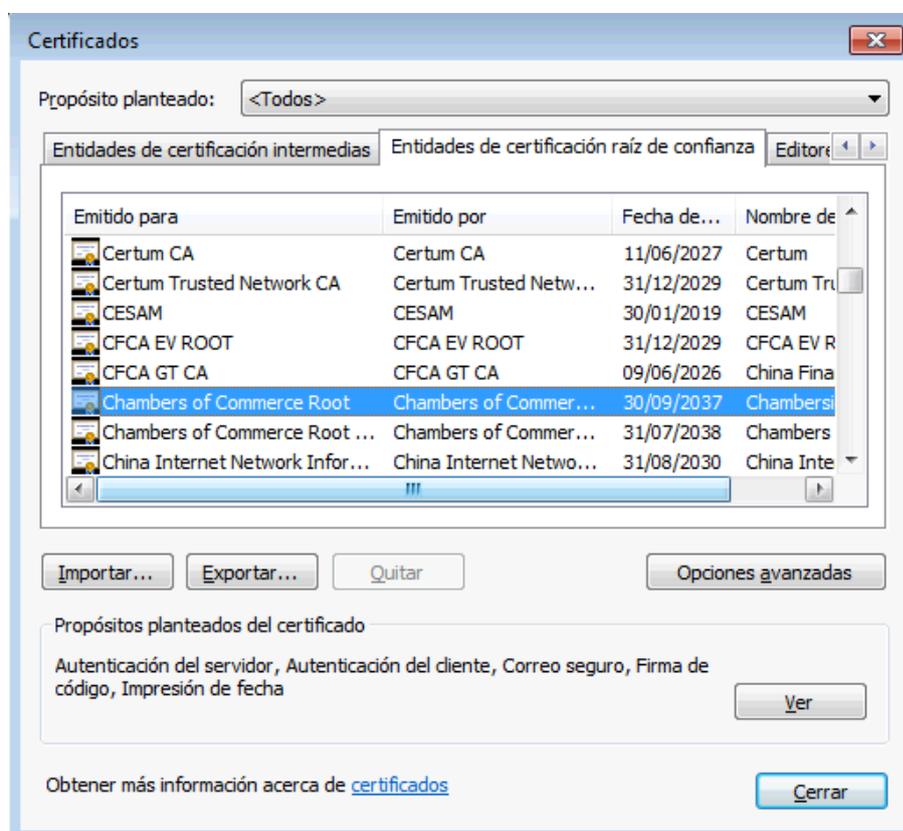
CERTIFICADO RAÍZ DE SU FIRMA ELECTRÓNICA

Para que su certificado funcione correctamente es necesario que también tenga instalado el certificado raíz de la entidad emisora de su firma.

Por ejemplo, si su certificado está emitido por la FNMT deberá tener instalado el certificado raíz de la FNMT, ocurriría lo mismo si su certificado está emitido por otra entidad emisora distinta de la FNMT.

CERTIFICADO RAÍZ DE CAMERFIRMA

El certificado **Chambers of Commerce Root** es necesario para poder realizar el envío telemático de su solicitud ya que es el que acredita que nuestro applet de firma está firmado digitalmente.



7. Errores conocidos

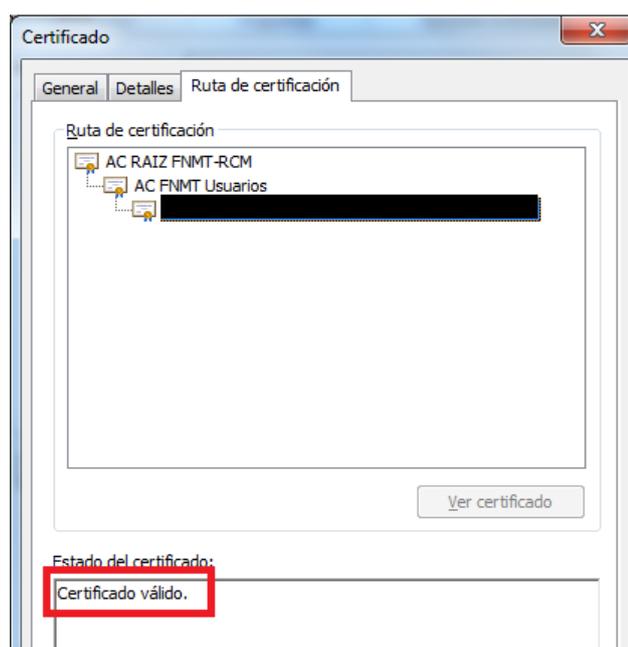
Error 1: La página requiere un certificado de cliente



Este error puede deberse a que no tiene instalados los certificados raíz e intermedios de la entidad emisora de su certificado.

Para comprobarlo desde Internet Explorer vaya a Herramientas – Opciones de internet – Contenido – Certificados. Seleccione su certificado y pulse en “Ver”.

A continuación en la pestaña Ruta de certificación compruebe que la jerarquía de certificados es la correcta y que en la parte inferior de la pantalla se indica “Certificado válido”.



En caso contrario deberá descargarlos de la página web de la entidad emisora de su certificado e instalarlos.



Una vez instalados, cierre todas las ventanas y pestañas del navegador que tenga abiertas y acceda a aplicación de prueba para comprobar que están correctamente instalados:

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/tramitaayudas/test/firmaini.aspx>

Si todo va bien, se mostrará una página con información de su certificado y de su equipo:



TEST DE @FIRMA

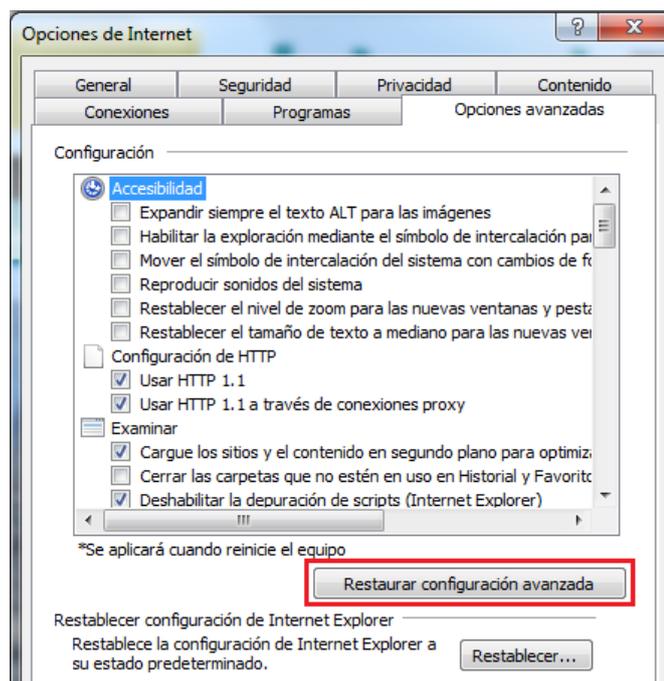
DATOS DEL CERTIFICADO	
NIF	
Nombre Completo	
Email	
Numero de Serie	
Entidad	FNMT-RCM
Tipo de Persona	Fisica
CIF	
Entidad Juridica	
Caducado	
Revocado	

DATOS DEL SISTEMA	
Navegador	MSIE 7.0 32 bits
Sistema	WIN7 64 bits
UserAgent	Mozilla/4.0 (compatible; MSIE 7.0; Windows NT 6.1; WOW64; Trident/5.0; SLCC2; .NET CLR 2.0.50727; .NET CLR 3.5.30729; .NET CLR 3.0.30729; Media Center PC 6.0; .NET4.0C; .NET4.0E)

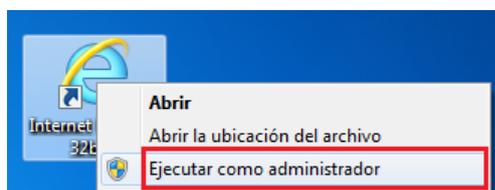
Realizar Prueba de Firma

Si ya ha comprobado lo indicado anteriormente y continúa sin poder realizar la Prueba de firma, siga los siguientes pasos:

1. Desactive temporalmente el **antivirus**, por si pudiera estar interfiriendo en la descarga del applet de firma. Una vez realizado el trámite, actívelo de nuevo.
2. Desde Internet Explorer vaya a Herramientas – Opciones de Internet – Opciones avanzadas y pulse *Restaurar configuración avanzada*:



1. Ejecute el navegador como administrador:

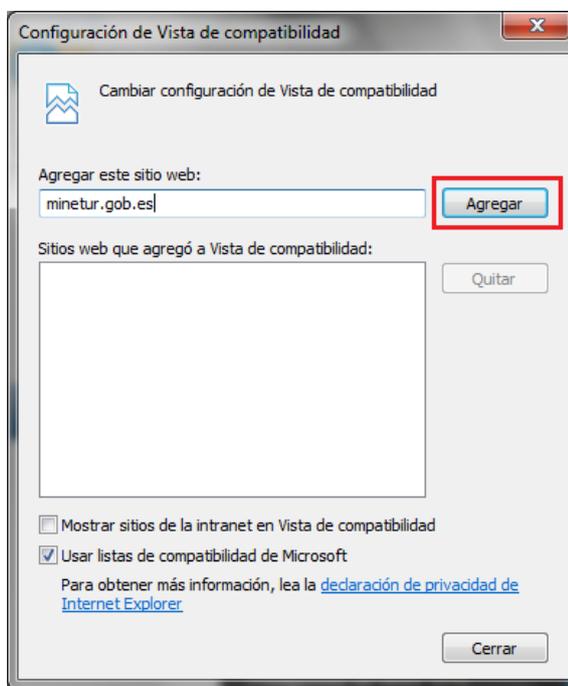


2. Si el error recibido fuera alguno de los que se encuentran en la siguiente imagen:





Pulse en Herramientas-Configuración de Vista de compatibilidad. Escriba la dirección minetur.gob.es y pulse el botón *Agregar*:



3. Si lo anterior no ha dado resultado, ponga todas las opciones por defecto de Internet Explorer. Para ello debe pulsar en *Herramientas-Opciones de Internet-Seguridad-Restablecer todas las zonas al nivel predeterminado* y en *Opciones avanzadas-Restablecer*. Después, reinicie el equipo e intente acceder.



8. Contacto

- Si durante el proceso de firma apareciera algún error que le impidiera realizar el envío telemático, por favor, envíenos una **captura de pantalla** a la dirección de correo oficinavirtual@mincotur.es indicando en el Asunto la **aplicación que está utilizando**.

Si lo prefiere también puede ponerse en contacto telefónico con el soporte de la Oficina Virtual dentro del siguiente horario:

Oficina Virtual - Informática	
Horario	De lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 viernes de 9:00 a 15:00
Horario de verano (julio y agosto):	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00
Teléfono:	91 349 40 05
Correo electrónico:	oficinavirtual@mincotur.es